ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1100 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 09 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 966 de fecha 25.04.2017 que autoriza licitar a través del Portal Mercado Público, Contratación MONITOR(A) TALLER DE DANZA Y RELAJACION PARA MUJERES DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programa Registro Social de Hogares, o quienes le subroguen.

El memo N° 923 de fecha 08.05.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-75-L117 a través del Portal Mercado Público, para la contratación de MONITOR(A) TALLER DE DANZA Y RELAJACION PARA MUJERES DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, para la cual se recibió solo una (1) oferta que cumple con los requerimientos técnicos y administrativos. Adjunta Acta de Evaluación que sugiere adjudicar Licitación Pública al oferente NATALIA PAULINA LIZANA GONZALEZ, Rut [redacted]

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública N° 3656-75-L117, a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de Monitor (a) de Taller de danza y relajación para mujeres del programa Chile Crece Contigo y **ADJUDICASE** al oferente Srta. NATALIA PAULINA LIZANA GONZALEZ, Rut [redacted] domiciliado en [redacted] comuna de Requínoa, por un monto mensual de $150.000 impuesto incluido haciendo un total de contratación de $450.000 Impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta. 215.22.11.999 "Otros servicios técnicos y profesionales", programa Chile Crece Contigo del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dideco (1)